

Viernes 26 de Septiembre de 2008

- Se preparan acuerdos con PGR, SHCP, Sedena y Semar: Valdés

IFE: se impedirá que dinero del crimen llegue a campañas

Alonso Urrutia

A fin de fortalecer las acciones para impedir el ingreso de dinero del crimen organizado a las campañas electorales en 2009, el Instituto Federal Electoral (IFE) no descarta establecer un acuerdo con la Procuraduría General de la República (PGR) y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) para incrementar la coordinación. Así lo dio a conocer el consejero presidente del organismo, Leonardo Valdés, quien precisó que también se prevé el reforzamiento de medidas en juntas distritales en colaboración con las secretarías de la Defensa Nacional (Sedena) y de Marina (Semar).

Entrevistado en el contexto de su presencia en la junta distrital 15, para verificar la apertura de la bodega, subrayó que, producto de la reforma electoral, el instituto cuenta ya con mayores elementos para fiscalizar los manejos financieros de los partidos. Destacó dos elementos que coadyuvarían a mejorar las acciones para reducir este riesgo: la apertura del secreto bancario al IFE de las cuentas de los partidos, y la obligatoriedad de éstos para presentar informes trimestrales.

“Por si esto fuera poco, lo que también tenemos es que nuestra Unidad de Fiscalización tiene la capacidad de conocer las cuentas bancarias, fiduciarias y fiscales de los partidos políticos, de las personas que les den donativos o aportaciones, e incluso de sus proveedores; de tal suerte que ya no hay secreto bancario que pueda detener las investigaciones del IFE.”

Con estos recursos, dijo Valdés, el instituto está en posibilidades de impedir, si es el caso, o de advertir, que recursos provenientes de actividades ilícitas participen en el proceso electoral. La legislación “le da atribuciones al IFE para investigar las cuentas de los partidos, sin ninguna limitación”.

Así, añadió, con la colaboración de otras instancias del Estado mexicano y la disposición de los partidos para “blindar sus propias campañas electorales, esperamos poder dar cuentas satisfactorias a la sociedad”.

—¿Podría haber un acuerdo expreso con la PGR y Hacienda?

—Podría, por supuesto. Evidentemente el IFE, en el ámbito de sus competencias, será determinante en las investigaciones que se lleven a cabo, y estoy cierto que la PGR y otras instancias también aplicarán sus facultades para hacer lo propio.

En otro orden de ideas, Valdés dio a conocer que se han realizado avances sustanciales en materia de planeación, de cara al arranque formal del año electoral el próximo 3 de octubre. Explicó que ya se aprobó el documento que contiene el plan integral del proceso; la Junta General Ejecutiva ya avaló el calendario de las actividades que se iniciarán a partir de esa fecha; la Comisión de Capacitación Electoral aprobó la estrategia para capacitar a todos los funcionarios, y la Comisión de Organización Electoral ya avaló el Programa de Asistencia Electoral.

Viernes 26 de Septiembre de 2008

Su liquidación sería de seis millones de pesos, según la nueva ley estatal en la materia

Renunció el titular del Instituto Electoral de Jalisco por “falta de condiciones” para trabajar

■ El miércoles José Luis Castellanos había dicho que no negociaría su cargo con los diputados

Juan Carlos G. Partida (Corresponsal)

Guadalajara, Jal., 25 de septiembre. José Luis Castellanos González presentó su renuncia irrevocable a la presidencia del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana (IEPC) de Jalisco. La entrada en vigor de la nueva ley electoral, por la cual los diputados locales podrían cesarlos en cualquier momento, abrió la posibilidad de la salida no sólo de él, sino de varios consejeros a cambio de liquidaciones, que en el caso de Castellanos González será de hasta seis millones de pesos.

En un comunicado, José Luis Castellanos dio a conocer que renunció pues “no existen condiciones para seguir desempeñando el cargo, conforme a los principios que me han inspirado siempre. Los tiempos que hemos vivido no han sido fáciles. Hemos dado nuestro mejor esfuerzo por buscar la consolidación de un órgano electoral autónomo en Jalisco. Hemos luchado siempre por la aplicación de la ley y la independencia del Instituto Electoral. Por lograr un órgano administrativo confiable a los ojos de la ciudadanía, de los partidos y de los actores políticos; que cumpliera cabalmente con los principios rectores de la función electoral”.

La renuncia fue sorpresiva, pues apenas el miércoles Castellanos negó, también por escrito, negociar con los diputados su salida o permanencia en el cargo. Por su dimisión podría recibir hasta 6 millones de pesos de liquidación, conforme lo establece la ley electoral aprobada hace un par de meses pero impugnada por el Ejecutivo estatal ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) –que está en proceso de resolución–, al considerar excesivo el aumento en prerrogativas económicas.

“El avance de una democracia se mide por la fortaleza de la autoridad electoral. Las acciones que a últimas fechas se han dado, tendientes a distraer los trabajos de las autoridades electorales locales en diversas entidades federativas del país, son una muestra lamentable de la debilidad de nuestra democracia”, concluyó Castellanos González.

Consejeros, renuncias y millones

La salida de José Luis Castellanos no es la única entre los siete consejeros que conforman al órgano de gobierno del IEPC. También lo hizo Rosa Álvarez, quien espera una liquidación que, si se procede de acuerdo con la ley electoral aprobada, sumaría hasta 25 millones de pesos.

Cuatro de los siete consejeros electorales –Armando Ibarra Nava, Sergio Castañeda Carrillo, Carlos Martínez Maguey y José Tomás Figueroa Padilla– se encuentran en el cargo con amparos para evitar su remoción del cargo, que con las reformas puede darse por una decisión que tomen los diputados en cualquier momento. Ni José Luis Castellanos ni Rosa Álvarez estaban amparados, decisión que cada consejero tomó y promovió en forma individual.

Viernes 26 de Septiembre de 2008

Referendo y tarifas de transporte

La renuncia además ocurrió en medio de la polémica causada por una sentencia del Tribunal Electoral del Poder Judicial del Estado, que obliga a que la tarifa del transporte público que subió 50 centavos en marzo pasado regrese a su precio anterior, en tanto se resuelve si habrá o no un referendo sobre el tema. El IEPC debía decidir en esta semana si se realizaría o no tal ejercicio; sin embargo, Castellanos ya no convocó a una sesión extraordinaria para tratar el tema.

La polémica por esta determinación unió a gobierno y concesionarios de transporte público, en señalamientos para justificar el aumento de marzo como de emergencia; estos últimos han señalado que sería incosteable regresar al precio anterior.

Por lo pronto, se confirmó que este viernes sí habrá sesión extraordinaria en el IEPC, que será presidida por el consejero Sergio Castañeda Carrillo como encargado del despacho. En ella se decretará procedente la suspensión de la tarifa actual, y se ordenará al gobernador hacer cumplir el mandato judicial.

Consejeros le piden imparcialidad, por su tendencia panista

Dan “vuelta a la página” en el IEEM y ahora alaban a su presidente

Israel Dávila (Corresponsal)

Toluca, Mex., 25 de septiembre. En la primera sesión del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) que presidió el panista Norberto Hernández Bautista, los representantes de todos los partidos, el PRD inclusive, confiaron en que el nuevo funcionario actuará con imparcialidad, e inclusive lo felicitaron por la honestidad de ventilar su ideología.

Las críticas que lanzaron ayer perredistas y petistas quedaron atrás. Marco Álvarez, representante del sol azteca en el IEEM, fue el primero en pedir “dar vuelta a la página” para no abonar más a los cuestionamientos al árbitro de la contienda electoral. “Es momento de abrir una nueva etapa”.

Tras haberse designado a consejeros afines a sus partidos en los espacios del IEEM, los representantes del PRI, PRD, PAN y Convergencia aseguraron contar con un organismo “confiable” y “autónomo”, capaz de sacar adelante los comicios de 2009.

No obstante, insistieron en que no ha existido un reparto entre partidos de las posiciones del IEEM y enfatizaron que lo que se ha pretendido con la reforma electoral ha sido fortalecer las funciones de órgano colegiado que tiene el Consejo General del instituto.

Sólo el petista Joel Cruz se animó a señalar que “las condiciones actuales no permiten que el IEEM sea un órgano autónomo”, sino uno donde prevalece “un equilibrio de fuerzas de todos los partidos”.

Respetan en Contraloría la autonomía en el IEDF

Estima García Sáinz que denuncia de Mesa podría estar motivada por la transparencia

Sergio Fimbres

(26 septiembre 2008).- El Contralor del DF, Ricardo García Sáinz, consideró que la denuncia de malos manejos que hizo el contralor del Instituto Electoral local, Miguel Ángel Mesa, podría responder a una necesidad de transparencia y recordó que la dependencia a su cargo no puede hacer nada pues se trata de un organismo autónomo.

¿Transparencia o protagonismo de Mesa?, se le cuestionó.

"No sé, (hay) incluso una tercera alternativa que podría ser hasta la necesidad, el afán de cumplimiento de responsabilidad hasta las últimas consecuencias.

"Yo veo tan mal esto, con tantos problemas o tal cosa, no me hacen caso, no funciona, entonces no tengo más opción que ir a la Asamblea o hacerlo público, indicó.

García Sáinz dijo que la Contraloría nada puede hacer en la denuncia, porque el Instituto es un organismo autónomo, igual que la Universidad de la Ciudad de México.